



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA N° 05**  
**SESION EXTRAORDINARIA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 16.15 horas en el Salón Municipal de la I. Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 05/2019, presidida por la Sra. Macarena Fierro Contreras, y contando con la presencia de los Señores Concejales, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua y Don Nelson San Martín Troncoso, la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios y el Sr. Encargado de la Unidad de Secplac, Don Rodrigo Calderón Peralta.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., saluda a los Señores Concejales y da por iniciada la Reunión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 05, del día Miércoles 28 de Agosto del 2019, en nombre del progreso de nuestra Comuna, la tabla es la siguiente:

**TABLA:**

**1.- APROBACION DE ASESORIA TECNICA DE ESSBIO PARA PROYECTO PMB.**

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., da la palabra al Sr. Rodrigo Calderón P.

El Sr. Encargado de Secplac, exactamente, yo envié un Memo, el N° 026/2019, donde habla de la solicitud de aprobación de acuerdo voluntario, por la

Asesoría Técnica de ESSBIO, a que me refiero con esto, nosotros estamos trabajando ya en la última fase lo que es el saneamiento de Lo Miranda, que se denomina: Construcción de Casetas Sanitarias, donde es necesario contar con una Asesoría Técnica de un ente profesional que nos vaya guiando para lograr el RS y la obtención de los recursos de este proyecto, si bien es cierto, nosotros tenemos aprobados los proyectos de agua potable y alcantarillado, pero sin embargo en el proceso de obtención de RS y la subida de toda la documentación al Ministerio de Desarrollo Social, es necesario tener una asesoría técnica, esa asesoría técnica puede ser alguna empresa particular o en este caso puede ser la misma concesionaria que es quien va a administrar de los trabajos que es como lo más lógico, que entra dentro de esta asesoría técnica: que es el apoyo en la obtención del RS para los recursos, la elaboración de los presupuestos finales, porque nosotros tenemos presupuestos referenciales con el diseño, el diseño complementario, es decir todo lo que vaya apareciendo como necesidad extra a lo que ya está aprobado corre por cuenta de ESSBIO, por lo tanto ya no tendríamos la necesidad de estar presentando los proyectos, esperando que los aprueben, que tengamos observaciones, sino que lo hacen directamente ellos.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., porque ahí sería como un retroceso?

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., exactamente, sería un retroceso en la obtención del RS, dentro de la asesoría tenemos la revisión de los catastros, ellos hacen una reevaluación de todos los catastros que se hicieron, nos apoyan en la licitación, en los términos de referencia, en la elaboración de proyectos complementarios como les decía, después cuando se hace el proceso de licitación ellos siguen estando con nosotros dentro de esta asesoría y nos ayudan en el tema de preguntas y respuestas, las aclaraciones que puedan aparecer durante la licitación, es decir, no vamos a quedar colgados ni entrampados en una situación puntual, sino que ellos nos van ayudar hasta que nosotros podamos tener ya claro quién va hacer la empresa que pueda ejecutar estas obras y esta asesoría técnica también sigue en la ejecución de la obra, es decir, ellos como contraparte están revisando la ejecución de estos

trabajos, en el fondo es una fiscalización que siguen haciendo ellos por parte de ESSBIO, y también en relación con nuestro Inspector Técnico que tengamos como contraparte del Municipio.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., Rodrigo, una consulta tienen plazo para esa asesoría?

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., no, en los plazos que nosotros podamos ir estimando.

La Srta. Concejala, Doña Macarena Fierro C., por qué esta asesoría no es gratis?

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., no, es lo que yo les quería comentarles, nosotros podemos hacerlo con una contratación directa, ahí yo les puse el artículo para que lo tengan en cuenta, y esta asesoría desde que ellos nos toman ahora actualizando los catastros hasta el término de la obra con obviamente el 10% del presupuesto, y eso es lo que nosotros tendríamos que pagar.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., o sea, disculpa, el 10% habría que pagar ahora por adelantado?

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., no, no, no en el momento de saber cuál es el valor total de la obra, ellos cobra aproximadamente el 10% que no debiese pasar del 7, pero eso se paga una vez que nosotros tengamos los recursos, porque nosotros lo podemos sacar de la parte de asesoría técnica del mismo proyecto, no es necesario que nosotros pongamos recursos municipales para esto, por eso se dice un acuerdo voluntario.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., Presidenta, yo me tomo de las palabras de Macarena, en términos de los plazos, la idea que este proyecto se aplique el 2019?

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., la idea es que nosotros obtengamos el RS de aquí a fines de octubre, para dar un paso en la obtención de los recursos, o sea antes de Diciembre o sea el primer semestre del 2020, es la idea, nosotros no debiésemos pasar al 2º Semestre del 2019, en la solicitud de los recursos, pero esto la Asesoría Técnica comienza que si tomamos el acuerdo hoy comienza desde mañana mismo y empiezan a subir la documentación y es más ya nos entregaron alguna documentación que se entrega en papel, pero a nosotros nos entregaron digitalizadas para que tuviésemos más facilidad de subir la información.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., en rigor nosotros no pagamos nada, si en el fondo ellos nos están ayudando para obtener el proyecto RS.

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., solamente cuando se haya la contratación con ellos, cuando el proyecto se apruebe.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Sra. Presidenta, me llama la atención que proyectos se van a presentar?

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., corresponde al proyecto de Saneamiento Sanitario de Lo Miranda.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., en ese tratamiento entra la Calle o Pasaje La Higuera?

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., ahí hay 2 o 3 callejones que están fuera del radio operacional de ESSBIO y con algunas situaciones bien complejas que los estamos viendo en forma unitaria, que es Andrea Cortinez, La Higuera y no me recuerdo del otro, pero están dentro del saneamiento, solamente que estamos evaluando poder hacerlos a parte de los

que ya están planteados, porque significa invertir otros recursos que ya están asignados.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., Rodrigo, este proyecto es en Plazuela o en otros sectores?

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., no, todo Lo Miranda, desde el Chaco hasta Plazuela.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., cuál sería el Sector La Higuera?

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., La Higuera es en el Paradero N° 1, casi llegando al Chaco, lo que pasa que ahí no cumplen con anchos de Caminos, por lo tanto el camino no es público, el otro día estuvimos con Douglas por allá y les explico lo mismo, para que ellos no tengan en cuenta que no es por cuestión nuestra ni de ESSBIO el no querer hacer o trazar una red.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Rodrigo, lo que pasa en un terreno que está al lado de la Sede del Cáncer de Lo Miranda, ahí en ese caso tampoco habrían posibilidades?

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., ese es un loteo particular.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., lo que te quiero consultar que hay varios sectores que yo pienso que serán considerados porque si tú me dices que ESSBIO posteriormente hará un catastro.

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., esos son denominados proyectos complementarios.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., Rodrigo, tengo la inquietud del Callejón Luis Núñez, está considerado?

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., si está considerado.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., yo quiero hacer otra consulta, no sé si tú sabes que se construirá un proyecto habitacional en Av. Pedro Aguirre Cerda hacia el Pedregal, ahí hay un problema de factibilidad porque no dan autorización para abrir hasta el año 2022, a ustedes los van a dejar abrir?

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., no lo que pasa que ESSBIO no deja abrir hasta el 2022 por este mismo proyecto, porque se va a sobrecargar lo que ya está proyectado, pero no quiere decir que no lo van a hacer.

La Srta. Concejala, Doña Macarena Fierro C., hay que llevarlo a votación, alguna consulta, Don Luis.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., hay un pasaje que se está poblando mucho que es el Pasaje Manuel Jesús Soto, estará considerado?

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., también está considerado, pero aquí yo les quiero aclarar algo, yo se que existen muchos callejones en Lo Miranda que aún siguen siendo particulares y que el Gobierno Regional cuando revisan este catastro lo dejan fuera porque no cumplen con las condiciones mínimas para poder invertir en ellos porque son particulares, ellos no han saneado sus situaciones de predios, lo mismo pasaba en la Plazuela vendieron unos loteos, pero las personas compraron derechos por lo tanto es imposible que nosotros podamos financiar las matriz de esas personas, no habiendo roles distintos es imposible poder generar extensión de matriz, pero Manuel Jesús Soto está considerado.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., Señora Lilian por favor pida votación.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación de asesoría técnica de ESSBIO para el proyecto PMB, denominado Diseño Construcción Casetas Sanitarias Lo Miranda, Comuna de Doñihue", Código BIP 30155180-0.

Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sra. Macarena Fierro Contreras, propone y	Aprueba

**ACUERDO CONCEJO :**

**APRUEBAN ACUERDO VOLUNTARIO PARA LA CONTRATACION DE LA ASESORÍA TECNICA POR PARTE DE LA EMPRESA ESSBIO S.A., PARA EL PROYECTO "DISEÑO CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS LO MIRANDA", COMUNA DE DOÑIHUE, CODIGO BIP 301351180-0.**

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., y el otro proyecto que me llevo al otro día que solicite lo de ESSBIO y también debiésemos sacarlo de carácter urgente, es la Asignación de recursos que tiene la Circular 33 del Gobierno Regional, que es la adquisición de vehículos, todas las Comunal el año pasado existe un compromiso del Sr. Intendente, que eran M\$ 150.000.-, nosotros ocupamos una parte de esos recursos, que fu la compra del bus para los discapacitados, y nos quedó un saldo, dentro de eso y como sabemos que estamos flaqueando en eso, ya habíamos postulado a una ambulancia y lo que hice ahora fue subirle las condiciones, nosotros le habíamos postulado a una reposición, pero teniendo en cuenta el uso y la frecuencia que se le está dando porque tenemos más de 2.400 movilizaciones durante el mes, entre la Comuna y fuera de la Comuna, entonces para una ambulancia por localidad, es muy poco, entonces cambiamos la forma de postulación en vez que sea reposición es adquisición, por lo tanto se mejora el estándar de esta misma ambulancia y no es necesario dar de baja las otras 2 existentes, quedaríamos con 3 ambulancias y para esto nos piden en este momento tomar un compromiso de mantención y

de operación del vehículo que corre por cuenta Municipal complementario estén de acuerdo en que se pueda realizar si los montos son muy altos y no alcanza con la fracción de los 150, antiguamente esto se hacía sin acuerdo del Concejo, hoy lo piden con acuerdo del Concejo.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Presidenta, si ustedes tienen más experiencia cuanto sería el monto que tendría una ambulancia?

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., una ambulancia básica básica como las que hay hoy día, salen como M\$ 43.000.- y esta es una ambulancia de equipamiento básico, pero viene mucho más equipada que son tipo SAMU y que salen M\$ 46.200.-, son 3 o 4 millones más, entonces no es mucha la diferencia y estamos adquiriendo un vehículo de mejor condición y calidad.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., por favor Sra. Lilian pida votación.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido aprobación del Compromiso Municipal de asumir los costos de mantención y operación, además del Aporte Municipal Complementario al FNDR, del Proyecto denominado "Adquisición de Ambulancia de Emergencia AEB, Cesfam Doñihue, Postulado a Circular 33, Subtítulo 29, Código 40001980.

Sr. Humberto Díaz Pino

Aprueba

Sr. Luis Palacio Azua

Aprueba

Sr. Nelson San Martín Troncoso

Aprueba

Sra. Pabla Ponce Valle

Aprueba

Sra. Macarena Fierro Contreras, propone y

Aprueba

#### **ACUERDO CONCEJO:**

**APRUEBAN ASUMIR COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN, ADEMÁS DEL APORTE MUNICIPAL COMPLEMENTARIO AL FNDR, DEL PROYECTO "ADQUISICION DE AMBULANCIA DE EMERGENCIA "AEB"**

CESFAM DOÑIHUE", POSTULADO A LA CIRCULAR 33, SUBTITULO 29,  
CODIGO BIP 40001980.

Se cierra la Sesión, siendo las 16:30 hrs.

SESION EXTRAORDINARIA N° 05/2019.

MACARENA FIERRO CONTRERAS  
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA  
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO  
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE  
CONCEJALA



*[Handwritten signature]*  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/mdl